

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9527**      *GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de Geotecnia y Cimientos, S.A., con domicilio en Coslada (Madrid), calle Los Llanos de Jerez, 10 y 12, en su reunión de 19 de diciembre de 2018, celebrada con carácter Universal, ha acordado, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas y por unanimidad, el aumento de capital mediante la emisión de 1.800.000 acciones, al portador, de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Con carácter simultáneo a la aprobación del acuerdo de ampliación de capital y sin solución de continuidad, se aprobó el acuerdo de reducción de capital por importe de 1.800.000 euros, mediante la amortización de las acciones números 1.106.645 al 2.906.644 resultando un capital final de 1.106.644 euros.

Madrid, 19 de diciembre de 2018.- El Administrador único, Dragados, S.A., representada por Santiago García Salvador.

**ID: A180075833-1**